



**“Apartadó libre de Violencia Basadas en Género” Secretaria de inclusión social Programa
MOLA**

Fredy Hinestroza Torres

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajador Social

Asesora

Erica Paulina Uribe Cardona Magíster (MSc) en Estudios de la Cultura

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Apartadó, Antioquia, Colombia

2022

Cita	(Hinestroza Torres, 2022)
Referencia	Hinestroza Torres, F. (2022) <i>“Apartadó libre de Violencia Basadas en Género” secretaria de inclusión social Programa MOLA</i> . [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Apartadó, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboledas Céspedes

Decano/Director: Alba Nelly Gómez García

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen.....	9
Abstract	10
Introducción	11
1 Contextualización.....	12
1.1 Contexto Institucional.....	12
1.2 Contexto territorial.....	14
2 Diagnostico	17
2.1 ¿Qué es un diagnóstico?.....	17
2.2 Objetivo general.....	18
2.3 Objetivos específicos	18
2.4 Referente Conceptual.....	18
2.4.1 Violencia.....	19
2.4.2 Violencia basada en género	19
2.4.3 Violencia sexual.....	19
2.4.4 Acoso sexual.....	19
2.4.5 Violación.....	20
2.4.6 Violencia económica	20
2.4.7 Violencia psicológica.....	20
2.4.8 Femicidios	20
2.5 Metodología	20
2.5.1 Técnicas e instrumentos de recolección de información	20
2.5.2 Aplicación de instrumentos	22
2.5.2.1 Técnicas rompe hielo.	22
2.5.2.2 Observación participante y no participante.....	23

2.5.2.3 Grupo focal.	24
2.5.2.4 Colcha de retazos.	24
2.5.2.5 Mural de situaciones.	24
2.5.2.6 Foto lenguaje.	24
2.5.2.7 Cartografías sociales.	24
2.5.2.8 Foto historia.	25
2.5.2.9 El debate.	25
2.5.2.10 Árbol de problemas.	25
2.5.2.11 El socio drama.	25
2.6 Triangulación de datos	25
2.7 Análisis de resultados	27
3 Planificación.....	28
3.1 Proyecto de intervención Apartadó libre de Violencia Basada en Genero (VBG).....	28
3.2 Descripción del proyecto	28
3.3 Objetivo general de la intervención	30
3.4 Objetivos Específicos de la intervención.....	30
3.5 Fundamentación teórica- metodológica.....	30
3.5.1 Teoría feminista	30
3.5.2 Modelo de intervención Socioeducativo- Promocional.....	35
3.5.3 Método de trabajo social Comunitario	35
3.5.4 Proceso Metodológico	37
3.5.3.1 Estudio.	37
3.5.3.2 Diagnóstico.	38
3.5.3.3 Planificación.....	38
3.5.3.4 Ejecución.....	38

3.5.3.5 Evaluación.....	39
3.5.3.6 Sistematización.	39
3.6 Postura Ética	40
3.7 Desarrollo de la propuesta y plan de acción	41
4 Ejecución de la propuesta de intervención.....	44
4.1 Cronograma.....	44
4.2 Evidencias de la ejecución del proyecto de intervención	45
4.2.1 Instrumentos y diseño de actividades realizadas	45
5 Evaluación del proyecto de intervención.....	48
5.1 Reflexiones.....	48
5.2 Recomendaciones.....	50
5.3 Evidencia fotográfica	51
Referencias.....	55

Lista de tablas

Tabla 1 Datos estadísticos	23
Tabla 2 Matriz DOFA	26
Tabla 3 Plan de acción	41
Tabla 4 Cronograma.....	44
Tabla 5 Diseño actividades	45

Lista de figuras

Figura 1 Taller con líderes juveniles sobre la ruta de atención de las violencias basadas en género.....	51
Figura2 <i>Taller con mujeres comunidad indígena las playas sobre la prevención de las VBG ...</i>	51
Figura 3 Taller con mujeres trabajadoras sexuales sobre violencias basadas en género y sobre salud sexual y reproductiva.....	52
Figura 4 Reunión mujeres migrantes sobre las líneas estratégicas de la Política pública de mujeres (autonomía económica)	53
Figura5 <i>Algunos Resultado de actividades en los encuentros con las mujeres en los diferentes talleres realizados (árbol de Problemas).</i>	53
Figura6 <i>Ejecución del taller diagnóstico de la Política pública del Municipio de Apartadó</i>	54
Figura7 <i>Socialización plan de trabajo para la actualización de la política pública de mujeres Municipio de Apartadó</i>	54

Siglas, acrónimos y abreviaturas

APA	American Psychological Association
MOLA	Mujer, Oportunidad, Liderazgo y Autonomía
ONU	Organización de Naciones Unidas
OMS	Organización Mundial de la Salud
SIS	Secretaría de Inclusión Social
UdeA	Universidad de Antioquia
VBG	Violencias Basadas en Género

Resumen

Este proyecto se realiza en el marco de la práctica académica de trabajo social en el programa mola de la secretaria de inclusión, para el desarrollo del presente proyecto se elaboró`primero una contextualización para reconocer las características territoriales sociales y económicas en un segundo momento se realizó un diagnóstico en el cual se pudo identificar la necesidades que tienen los sujetos con los que se planea trabajar, en este caso son las mujeres víctimas de VBG¹ del municipio de Apartadó, posteriormente se diseñó un proyecto que tuvo como objetivo, diseñar e implementar una propuesta de intervención orientada a la prevención de violencias de género en las mujeres del municipio de Apartadó, para cumplir nuestro objetivo se realizaron actividades que tales como talleres, entrevistas, encuestas, visitas domiciliarias entre otras, las cuales estuvieron encaminadas en cumplir con nuestro propósito ya para culminar se hace una evaluación que da cuenta del proceso vivido a lo largo del proceso de práctica profesional.

Palabras claves: violencia de género, prevención, violencia intrafamiliar, trabajo social

¹ Violencia Basada en Genero

Abstract

This project is carried out within the framework of the academic practice of social work in the mola program of the secretary of inclusion, for the development of this project, a contextualization was first elaborated to recognize the social and economic territorial characteristics, in a second moment it was carried out a diagnosis in which it was possible to identify the needs of the subjects with whom it is planned to work, in this case they are the women victims of GBV in the municipality of Apartadó, later a project was designed whose objective was to design and implement a proposal of intervention oriented to the prevention of gender violence in the women of the municipality of Apartadó, to fulfill our objective activities were carried out such as workshops, interviews, surveys, home visits among others, which were aimed at fulfilling our purpose and To culminate, an evaluation is made that accounts for the process experienced throughout the part of the professional practice process.

Keywords: gender violence, prevention, domestic violence, social work

Introducción

Este informe corresponde al proceso de práctica académica I, II realizadas en la Secretaría de Inclusión social del municipio de Apartadó en el programa denominado MOLA, este proceso académico se llevó a cabo durante todo el año 2021, en este documento se dará cuenta de cómo se planeó y posteriormente se ejecutó la metodología propuesta por parte de la institución y además se presentara el resultado final de las experiencias de las personas involucradas en este proceso investigativo tanto de los participantes como de los funcionarios que lograron darle forma este causa, a continuación se presenta todo el trabajo realizado durante este proceso, el cual aporta a la construcción psicosocial de las personas involucradas en cada una de las experiencias propuestas.

Como apuesta principal de esta etapa práctica se optó por que fue el eje fundamental, al cual se le apostó para la transformación de las realidades de los niños y las niñas que hicieron parte del proceso, se apuntó a su crecimiento emocional, la autonomía y el pensamiento crítico como bases fundamentales las cuales les permitirá ser sujetos que toman decisiones partiendo de sus perspectivas.

En este texto también se encontrarán los procesos que se gestan directamente desde el Hogar Infantil con las familias, niños y niñas que hacen parte de esta, se realizaron diversas actividades en las cuales direccioné y otras apoyé al equipo interdisciplinario cuando lo requerían. Todo este documento da cuenta del recorrido y los productos entregados que permitieron culminar con el proceso de la práctica académica.

1 Contextualización

1.1 Contexto Institucional

La violencia contra las mujeres: La violencia contra las mujeres es aquella que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo, en el marco de una sociedad basada en la hegemonía masculina la cual genera unas relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres. Hay muchas formas de violencia, todas atravesadas por el sistema sexo-género, pero aquí hablaremos de aquellas violencias que ejercen los hombres y cuyo objetivo principal es mantener el control y la superioridad sobre las mujeres. De acuerdo con la Plataforma para la Acción adoptada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995), la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres define la violencia contra las mujeres como: “cualquier acto violento por razón de sexo que resulta, o podría resultar, en daño físico, sexual o psicológico o en el sufrimiento de la mujer, incluyendo las amenazas de realizar tales actos, coacción o la privación arbitraria de libertad, produciéndose éstos en la vida pública o privada²”. Esta violencia se define como una violencia estructural, es decir, organizada y establecida dentro de la estructura social machista y, por lo tanto, aunque protagonizada por personas concretas en sus relaciones privadas, su explicación tiene que ver con la sociedad. Este tipo de violencia no se limita a una cultura, región o país en particular, ni a grupos específicos de mujeres dentro de una sociedad. Aunque la situación de unas y otras mujeres sea bien diferente (mujeres africanas, asiáticas, latinoamericanas, europeas, niñas, jóvenes, adultas, ancianas, asalariadas, paradas...) les une una situación de subordinación con respecto a los hombres (que adquiere muy distintas manifestaciones). Dicha subordinación se explica, siguiendo a las teóricas feministas, a partir de una jerarquización histórica y universal basada en la división sexual del trabajo que los diferentes modos de producción han preservado³. La organización sexista de la sociedad pasa, entre otros aspectos, por asignar a las mujeres el rol reproductor y la responsabilidad del trabajo doméstico (sistema de subsistencia relegado a un segundo plano e infravalorado), mientras los hombres lideran las tareas de producción (posibilitadoras del acceso al “control” a todos los niveles). El sistema sexo-género no se limita a relacionar los sexos con diferentes características, valores, funciones, roles, etc.,

² Naciones Unidas. la declaración de Beijín. IV conferencia mundial sobre las mujeres. Beijín: naciones unidas, 1995

³FALCÓN, L. La razón feminista. Vindicación Feminista. Madrid: 1994. Así Lidia Falcón en su libro dice: “la mujer es un gran grupo, el más numeroso de todas las clases sociales, que ocupa un lugar determinado históricamente por la división sexual del trabajo”

sino que convierte la diferencia en desigualdad. Es decir, no se produce una simple diferenciación de géneros, sino también una jerarquización de éstos y de sus distintos componentes; quedando las mujeres y los roles, funciones y caracteres a ellas asociados interiorizados y sobrevalorados aquellos asociados a los hombres.

En suma, desde la teoría feminista se entiende que es el patriarcado⁴(como estructura social en la que las relaciones se basan en patrones culturales de dominación masculina) lo que hace que las mujeres sufran una situación de inferioridad (opresión y explotación) por el hecho de serlo, que las empobrece respecto de los hombres. Las raíces de la violencia contra las mujeres están en la desigualdad histórica de las relaciones de poder entre hombres y mujeres y la discriminación generalizada contra las mujeres en los sectores tanto público como privado. Las disparidades de poder, las normas culturales discriminatorias y las desigualdades económicas socaban los derechos humanos de las mujeres y perpetúan la violencia. Pero, además, es importante tener presente que el problema de la violencia contra las mujeres no se reduce a las agresiones, la violencia es una forma de relacionarse que otorga privilegios y que utiliza las agresiones para mantener esta asimetría relacional y subordinar a las mujeres.

Esa asignación social de roles y valores diferenciados en función del sexo ha pervivido a través de los siglos (institucionalizada a través de la familia, la escuela, las leyes o las costumbres) y se ha llegado a confundir con lo natural. El grado de normalización ha sido tal que ha hecho que no se haya cuestionado social y públicamente hasta hace bien poco. Además, es importante señalar que “las mentalidades no cambian al mismo ritmo que se producen los cambios políticos, y las ideas y creencias del código patriarcal se mantienen en buena parte de la ciudadanía que, aunque viven en sociedades democráticas en las que políticamente se ha declarado la igualdad de derechos entre ambos géneros, han sido socializada en formas tradicionales y desiguales de entender las relaciones entre los hombres y las mujeres”⁵

En una sociedad como la nuestra, en la que cada vez más la violencia contra las mujeres se deslegitima socialmente, los micromachismos son las trampas más frecuentes que los hombres utilizan para seguir ejecutando su “autoridad” sobre las mujeres, de una manera menos

⁴ La teoría feminista aportó serias investigaciones en la década de los 70 sobre el orden social al que llamó “sociedad patriarcal”, entendiéndolo por Patriarcado el modelo de organización social basado en el abuso de poder y supremacía de los hombres sobre las mujeres

⁵ Alberdi, I. y Matas, N. La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Barcelona: Fundación La Caixa, 2002. Colección Estudios Sociales, nº 10.

“grave” a ojos de la sociedad. Se trata de comportamientos sexistas que están asentados en la vieja y aun no totalmente deslegitimada “autoridad” sobre las mujeres y que la mayoría de los hombres se sigue atribuyendo. Son comportamientos manipulativos que inducen a la mujer a comportarse de un modo que perpetúa sus roles tradicionales de género, con el interés no expresado de conservar la posición superior y de dominio, intentando mantener mayores ventajas, comodidades y derechos (a la libertad, a tener razón, al uso del tiempo y el espacio, a ser cuidado y a des implicarse de lo doméstico entre otras cosas) y colocándolas en un segundo plano. Lo más peligroso de estos comportamientos sutiles e insidiosos que los hombres llevan a cabo reiteradamente es que, aunque suponen obstáculos y resistencias para la igualdad con las mujeres en lo cotidiano, son especialmente difíciles de visibilizar y deslegitimar

socialmente, enfocar adecuadamente el problema de la violencia contra las mujeres requiere analizar el modo en que el sistema social se estructura para legitimar la dominación de un sexo sobre el otro, y la forma en que las agresiones son utilizadas para mantener los privilegios de un sexo sobre otro (instrumental), evitando considerar únicamente la conducta privada de su significado y efectos. Dicho de otro modo, es clave considerar las condiciones de desigualdad que confieren intencionalidad distinta a las agresiones.

Es por esta razón que este documento, tiene el firme propósito de apoyar y orientar a las diferentes instituciones aliadas del Observatorio de Violencias Basadas en Género, como son : Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, Universidad Católica Luis Amigó, Universidad de Antioquia, Universidad Cooperativa de Colombia sede Apartadó, Alcaldía de Apartadó, Pastoral Social, Secretaria de Salud de Apartadó y Secretaría de Inclusión Social de Apartadó, quienes desde sus diferentes apuestas institucionales y misionales hacen atención y defensa de los derechos humanos, especialmente a población que su por su condición de género se hacen más vulnerables en el fenómeno de violencia basadas en género (VBG) y Violencia Sexual y basada en género (VSBG) en el municipio de Apartadó, igualmente, está pensado para todas las organizaciones públicas y privadas, sector académico y colectivo de mujeres que hacen defensa de este tema en el municipio de Apartadó, además busca informar a la ciudadanía en general sobre esta problemática, intentando crear conciencia y de esta manera erradicar prácticas que van en contra de la integridad humana.

1.2 Contexto territorial

La subregión de Urabá limita por el norte con el mar Caribe, por el sur con el departamento del Chocó, por el oriente con el departamento de Córdoba y con las subregiones

Norte, Suroeste y Occidente, y por el occidente con el departamento del Chocó. Tiene una extensión territorial de 11.664 km², el 18,6 % del área total del departamento, lo que la convierte en la más grande del departamento, su jurisdicción comprende 11 municipios: Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo y Vigía del Fuerte, y cuenta 508.802 habitantes. (Gobernación de Antioquia, 2020, p, 1)

El programa MOLA (Mujer, Oportunidad, Liderazgo y Autonomía es una iniciativa de la administración del municipio de Apartadó, este municipio, fue creado mediante la Ordenanza N.º 07 del 30 de noviembre de 1967 e inicia su vida Municipal el 1º de enero de 1968. En el dialecto indígena, Apartadó traduce Rio de Plátano, nace a raíz de la colonización provocada con la apertura de la carretera al mar Caribe de Antioquia, sumado al desplazamiento de numerosas personas por culpa de la violencia. Aunque la fundación del poblado se remonta a 1907, la iniciación formal de la comunidad data de 1949.

Apartadó es una ciudad intermedia con una extensión de 600 Km² habitada por 200.931 habitantes (Según proyección DANE 2020), en la cual confluye una diversa mezcla cultural que reúne a afrodescendientes, paisas e indígenas, en una planicie que forma parte del Caribe colombiano, la economía del municipio se basa en la agroindustria bananera, el cultivo y producción del plátano y otros productos agrícolas, al igual que la ganadería. En los últimos años, ha tenido un crecimiento acelerado hacia el agroturismo, el municipio es considerado el líder del Urabá antioqueño, entre otras razones, por su actividad comercial y su infraestructura; ya que aquí se concentra la mayor actividad del sector bancario, centros comerciales e infraestructura hotelera. (Alcaldía de Apartadó, 2019, p.15)

Apartadó es el municipio de la región que más alberga empresas no solo de comercio, sino de servicios, lo cual le brinda características de destino de negocios y lo convierte en un polo de desarrollo regional, ya que cuenta con atractivos escenarios naturales y sitios ideales para el descanso y la recreación, aquí convergen personas de todas las razas y culturas, quienes diariamente luchan por superar las duras secuelas generadas por la violencia en el pasado, y cada día se levantan con la motivación de trabajar en la construcción de un municipio en paz, con mejores oportunidades y calidad de vida. (Alcaldía- Apartadó, 2021 p.7)

Para una cumplir con una atención efectiva el municipio cuenta con apoyo institucional

entre estos tenemos:

- ❖ Se continua con el Observatorio de VSBG Y VBG, operando y bajo articulación institucional con (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR, Corduras, Universidad Católica Luis Amigó, Universidad de Antioquia, Universidad Cooperativa de Colombia sede Apartadó, Alcaldía de Apartadó).
- ❖ El municipio de Apartadó viene realizando acciones para la prevención de la violencia sexual, doméstica y de género. E igualmente en temas de promoción de derechos de las mujeres. Y de promoción de derechos para la población LGBTI.
- ❖ El Municipio de Apartadó cuenta con 2 Comisariás de familia, 1 psicóloga, 1 trabajadora Social, 1 auxiliar Administrativa y 1 profesional en derecho como apoyo.
- ❖ Política Pública de Equidad de Género, mediante acuerdo municipal 014 del 2014, y reglamentada mediante Decreto 0266 del 2015.
- ❖ Programa Mujer y Familia, Secretaria de Inclusión Social.
- ❖ Mesa de Erradicación de Violencias contra las Mujeres creada por el Decreto 039 del 2011.

2 Diagnostico

2.1 ¿Qué es un diagnóstico?

Un diagnóstico es un método de conocimiento y análisis que permite entender, definir, interpretar y conceptualizar las necesidades, fortalezas y debilidades de una persona, familia, grupo o comunidad.

“El diagnóstico constituye la segunda fase del método básico del Trabajo Social en la que, según Colomer (1979), se expresa el juicio sintético e interpretativo que hace el trabajador social de la situación estructural o personal, con miras a señalar las causas de los problemas o conflictos a fin de establecer posibles hipótesis de trabajo o de intervención profesional” (Fernández & Díaz, 2013, p.56).

Por lo tanto, “Es necesario establecer una apropiada conceptualización teórica y metodológica que permita consensuar procedimientos, herramientas y conceptos del diagnóstico social en Trabajo Social (Díaz Herraíz & Fernández De Castro, 2013, p.432) (Escartín, et al, 1997).

Por esto es importante la realización de diagnósticos en trabajo social ya que por medio de este es posible realizar un estudio que permite interpretar y llegar a un análisis sobre una necesidad o problemática tenga ya sea un individuo, un grupo o una comunidad permitiendo así generar posibles soluciones con mayor índice de acierto.

Es por esta razón que para realizar el proceso de inmersión en el campo de práctica fue necesario realizar un diagnóstico que permitiera conocer las necesidades que tienen los sujetos con los que se planea trabajar, en este caso son las mujeres víctimas de VBG del municipio de Apartadó.

Por lo anterior, en articulación con Comisaría de familia, Defensoría del pueblo, Policía Nacional, y la Administración municipal, se formularon estrategias para el fortalecimiento de una ruta que permita una atención integral a las mujeres que han sido víctimas de VBG.

Como objeto de practica se planteó el Fortalecimiento del quehacer profesional a través de ejercicio del acercamiento, desarrollo de funciones y elaboración de propuestas de acompañamiento profesional enfocadas en la atención a grupos poblacionales de especial consideración para la secretaria de Inclusión Social del municipio de Apartadó: mujeres indígenas, afrodescendientes y migrantes.

2.2 Objetivo general

Analizar los medios de atención y de divulgación de la ruta de VBG en los diferentes barrios del municipio, con el fin que esto contribuya a la disminución de los casos y que por otra parte ayude a las mujeres a tener las herramientas suficientes para realizar la denuncia efectiva de un caso de este tipo.

2.3 Objetivos específicos

1. Caracterizar las mujeres víctimas de VBG en el municipio.
2. Conocer impactos de la ruta de atención de VBG en el municipio.
3. Analizar cómo se percibe la atención integral a las mujeres víctimas de VBG en el municipio.
4. Identificar los factores que influyen en el aumento casos de VBG.

2.4 Referente Conceptual

La violencia basada en genero con el pasar de los años se ha convertido en una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo, debido a que se producen muchos días tras día en todos los rincones del planeta, este tipo de violencia tiene graves consecuencias ya sea físicas, económicas o psicológicas sobre las mujeres, tanto a corto como a largo plazo, al impedirles participar plenamente y en pie de igualdad en la sociedad.

La magnitud de este impacto, tanto en la vida de las víctimas, sus familias y en la sociedad, es inmensa. A esto le sumamos las condiciones que se han propiciado a partir de la pandemia (confinamientos, restricciones a la movilidad, mayor aislamiento, estrés e incertidumbre económica), han provocado un incremento alarmante de la violencia contra mujeres y niñas en el ámbito público y privado.

Existen algunos conceptos que fueron indispensables Para el abordaje de este proceso los cuales mencionaremos continuación:

La ruta de atención integral para víctimas de violencias de género se entiende como el conjunto de acciones internas y articuladas de cada institución que responden a los mandatos normativos para garantizar la protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de los derechos. Considerando que cada caso es único y particular por las condiciones individuales de las víctimas, por el tipo de violencia de género presentado y por la oferta de servicios y disponibilidad institucional en los territorios; la ruta intersectorial se construye y consolida localmente involucrando a todas las entidades

corresponsables en atención a casos de violencias basada en género para con las mujeres y las personas LGTB. (Observatorio de Género, 2021, p.15)

2.4.1 Violencia

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2014, p.1)

2.4.2 Violencia basada en género

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia.

Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. En ocasiones se emplea este término para describir la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+, al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género. (ONU Mujeres, 2021, p.10)

2.4.3 Violencia sexual

Se entiende por violencia sexual cualquier acto de naturaleza sexual cometido contra la voluntad de otra persona, ya sea que esta no haya otorgado su consentimiento o que no lo pueda otorgar por ser menor de edad, sufrir una discapacidad mental o encontrarse gravemente intoxicada o inconsciente por efecto del alcohol o las drogas. (ONU Mujeres, 2021, p.11)

La violencia sexual puede incluir:

2.4.4 Acoso sexual

El acoso sexual abarca el contacto físico no consensuado, por ejemplo, cuando una persona agarra, pellizca, propina bofetadas o realiza tocamientos de índole sexual a otra persona. Incluye también otros tipos de violencia no física, como abucheos, comentarios sexuales sobre el cuerpo o el aspecto de una persona, la solicitud de favores sexuales, miradas sexualmente sugerentes, acecho o exhibición de órganos sexuales. (ONU Mujeres, 2021, p.11)

2.4.5 Violación

La violación es cualquier penetración vaginal, anal u oral no consentida por parte de otra persona utilizando cualquier parte del cuerpo o un objeto. Puede ser una persona conocida o no por la sobreviviente, ocurrir dentro del matrimonio y de una relación de pareja, así como durante un conflicto armado. (ONU Mujeres, 2021, p.12)

2.4.6 Violencia económica

Consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela. (ONU Mujeres, 2021, p.12)

2.4.7 Violencia psicológica

Consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijas o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo. (ONU Mujeres, 2021, p.13)

2.4.8 Femicidios

Se refiere al asesinato intencionado de una mujer por el hecho de serlo, si bien se puede definir de un modo más amplio como cualquier asesinato de mujeres o niñas. Existen diferencias específicas entre el feminicidio y el asesinato de hombres. En la mayoría de los casos, por ejemplo, quienes cometen los feminicidios son parejas o ex parejas de la víctima, y suponen la culminación de un proceso de abusos, amenazas o intimidación constantes en el hogar, violencia sexual o situaciones en las que las mujeres se encuentran en una situación de inferioridad con respecto a su pareja en términos de poder o disponibilidad de recursos.

2.5 Metodología

2.5.1 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Metodológicamente, el diagnóstico fue construido a partir de la ejecución de talleres de sensibilización y formación con mujeres indígenas, negras/afrocolombianas, rurales, urbanas, migrantes y demás grupos poblacionales al interior del territorio, para lograr esto se utilizaron técnicas como de las entrevistas en profundidad con varias de las mujeres participantes en el

proceso, cabe resaltar que el protocolo de los talleres así como el diseño de las entrevistas fueron contruidos previamente por el equipo del programa MOLA.

Este documento es de carácter analítico, dado que los hallazgos no sólo se refieren a la información diagnóstica proporcionada por los participantes sino también al desarrollo de planteamientos que combinan los enfoques del proyecto con las perspectivas de los actores territoriales. Después de todo, abordar la relación entre las percepciones de seguridad de las mujeres que habitan el territorio y las violencias basadas en el género, fue necesario implementar un enfoque basado en género que permitiera comprender de forma más amplia las condiciones de seguridad en las que se encuentran las mujeres y además nos permite suponer y complejizar las aproximaciones habituales y abrir el diálogo entre los datos, nuestro análisis y las voces de los actores locales.

Abordar este trabajo desde un enfoque de género fue de gran ayuda ya que permitió categorizar a las personas y para definir el objetivo central de esta investigación, enfocándose en describir como son las vidas de las mujeres que han sido víctimas del algún tipo de violencia, pero a la vez asumiendo que aquellas que aún no han sufrido ningún tipo de ataque comprendan que existen ese tipo de riesgos y que lastimosamente puede ocurrir en cualquier momento, lo que se busca es promover un enfoque adaptativo que permita o fomente intervenciones adecuadas para las mujeres. En último término, no podemos olvidar que la perspectiva o análisis de género va a poner en evidencia desigualdades que a diario viven estas mujeres y que, por tanto, nos impulsa a buscar estrategias que traten de revertirlas, por ello, la aplicación de la perspectiva de género tiene una dimensión política inevitable y no conviene reducirla a una mera técnica o herramienta dado que esta nos permite promover cambios sociales o al menos, evitar seguir profundizando las discriminaciones de género. Ello implica transcurrir del análisis de vulnerabilidad a un análisis de discriminación. Lo que les pasa a las mujeres no sólo tiene que ver con la vulnerabilidad del colectivo donde se integran, también se explica su situación por la discriminación de género, y también el género influye y modifica el modo en que vive, experimenta y puede enfrentar su situación de exclusión.

Desde la perspectiva de género se pone el énfasis en los obstáculos que tienen las mujeres para participar en las distintas áreas de la sociedad, la cultura, la economía, política no tanto como seres vulnerables, sino como personas que ven vulnerados sus derechos y que son discriminadas por su pertenencia al género femenino el cual socialmente es visto como débil o inferior a su igual, su condición social, su pertenencia étnica/racial, etc.

Se debe agregar que a su vez se da un enfoque de derechos, el cual busca contribuir a responder una problemática específica, restableciendo los derechos fundamentales que tienen las mujeres, a la igualdad y su goce efectivo, específicamente a las mujeres del Municipio de Apartadó, desde el fortalecimiento de las rutas de atención en prevención de violencia contra las mujeres.

Primero presentamos la caracterización del municipio, que corresponde a una breve descripción de Apartadó a partir de datos geográficos, sociodemográficos y económicos; luego describimos las dinámicas del conflicto y la situación actual, finalmente, presentamos los hallazgos en relación con las percepciones de seguridad y las violencias basadas en género contra mujeres y población LGBTI.

la realización del presente diagnóstico rápido participativo(DRP) tuvo como punto de partida definir criterios cuantitativos y cualitativos que permitieran la evaluación de la eficacia y eficiencia de las instituciones encargadas de la atención integral en los casos de violencia basada en género de cualquier tipo, lo cual fue muy importante para lograr el desarrollo de esta propuesta entendiendo que Diagnóstico rápido participativo (DRP): “es una metodología cualitativa de investigación para recopilar y analizar información producida por diferentes grupos poblacionales en un tiempo comparativamente corto frente a otros métodos. Así, el objetivo general del DRP es la obtención directa de información primaria en la comunidad - con un grupo representativo de miembros de ella- hasta llegar a un autodiagnóstico” (Amaya, 2014, p.36).

El diagnóstico rápido participativo. En ese sentido, sirve como punto de partida para realizar otros estudios, pero al mismo tiempo identifica dificultades y estrategias para la intervención temprana. Fue realizado mediante una selección de entrevistas a actores claves ubicados principalmente en los barrios y veredas del municipio, aunque también incluye entrevistas a actores de instituciones públicas y ONG. De esta forma, se buscó tener un primer acercamiento a los impactos psicosociales que sufren las mujeres víctimas de VBG en el municipio.

2.5.2 Aplicación de instrumentos

2.5.2.1 Técnicas rompe hielo.

El “rompe hielo”: Esta herramienta se utilizó, al inicio de todas las jornadas investigativas (talleres, grupos focales, etc.): Las participantes, después de la oración de inicio (realizada en todas las maneras religiosas o espirituales que ellas planteaban), en círculo, se miraban a los

ojos, y “se atrevían” a decirse frases como “eres especial” acompañadas de abrazos y sonrisas. Teniendo en cuenta que muchas de ellas manifestaban ser muy alegres, pero no expresivas y después del “rompe hielo”, el salón se llenaba de una corriente de efusividad y camaradería que fomentó la obtención de hallazgos (en el tema planteado) en sus vidas: personales, comunitarias, organizativas, etc.

Como fuentes primarias se recurrió a las Entrevistas y encuesta, Utilicé cuestionarios que me permitieron conocer generalidades de las mujeres investigadas y semi/investigadoras; este ejercicio abrió la puerta a la construcción de las entrevistas, algunas de las cuales fueron a profundidad, las cuales me permitieron a detectar las que podrían convertirse en historias de vida. Sí bien ésta no fue una investigación netamente cuantitativa, las encuestas me permitieron recoger datos estadísticos que pude analizar cuantitativamente, en especial, lo referente a los grupos etarios, arrojando pautas similares y/o diferentes en los lugares que fueron objeto de estudio.

Tabla 1

Datos estadísticos

Lugar	Entrevistas	Talleres y grupos focales	Encuestas
Apartadó zona urbana	30	160 participantes	2
Apartadó zona rural	59	140 participantes	1
Resguardos indígenas	20	90 participantes	1
Totales	109	390	4

Como fuentes secundarias se optó por recurrir a Documentos (libros, artículos, enciclopedias) • trabajos creativos investigaciones existentes, noticias, fotografías, biografías y autobiografías, cartas, discursos

2.5.2.2 Observación participante y no participante.

La estrategia fue observar a las mujeres cuando compartían en grupo: talleres, actividades, granjas integrales, ferias empresariales, deportes, almuerzos colectivos, la evidencia se escribió

en la matriz de observación. Con esta técnica se buscó identificar las necesidades, representaciones y transformaciones de los roles de las mujeres; (En algunos casos utilicé la Observación no participante) La técnica de la observación participante fue muy enriquecedora para mí, porque me permitió adentrarme en las tareas cotidianas que las mujeres realizan y conocer sus actitudes, sus conductas en su forma de relacionarse y las situaciones que las llevan a actuar de uno u otro modo, me ayudo a comprender de una forma más amplia como es la cotidianidad de las mujeres tanto en lo rural como en lo urbano, esto lo articule con la técnica de La observación no participante, que utilicé en los grupos focales y talleres, cuando las mujeres participantes realizaban su presentación y yo examinaba su actitud corporal y sin interrumpir dejaba que ellas manifestaran sus sentires lo cual fue muy útil la hora del realizar el análisis de la información.

2.5.2.3 Grupo focal.

Los grupos focales fueron utilizados para optimizar los tiempos de recolección de información, ya que estos permiten recopilar información de manera grupal, durante la realización de estos encuentros se hicieron socializaciones de experiencias.

2.5.2.4 Colcha de retazos.

Permite poner en evidencia sentimientos, expresiones y vivencias de los sujetos en relación Con sus prácticas y maneras de interactuar con la realidad social.

2.5.2.5 Mural de situaciones.

Permite identificar situaciones, espacios, actores, tiempos, objetos y símbolos que representan lo que sucede en la cotidianidad de los sujetos, los grupos, las comunidades y los procesos sociales.

2.5.2.6 Foto lenguaje.

Permite evocar espacios en los que transcurren los procesos para contextualizar situaciones y experiencias de los sujetos relacionadas con los usos del espacio, con los actores, las reglas y las temporalidades.

2.5.2.7 Cartografías sociales.

Emplea la observación de los mapas que cada sujeto traza a lo largo de su diario vivir, buscando identificar lugares que se hallan más allá de lo conocido, que están en mundos intra e intersubjetivos, es decir, espacios habitados y transitados, espacios de sueños y deseos.

2.5.2.8 Foto historia.

Permite narrar a partir de fotografías, tiempos, espacios, situaciones y vivencias de la vida cotidiana de los sujetos.

2.5.2.9 El debate.

Permite debatir un tema, situación o problemática determinada, identificando las contradicciones y Tensiones existentes con el propósito de comprenderlas profundamente a partir del conocimiento de distintas opiniones.

2.5.2.10 Árbol de problemas.

Permite describir diferentes problemáticas en un grupo o comunidad, relacionando sus causas, consecuencias y posibles soluciones. Cartografía corporal: posibilita la expresión y narración, a partir de marcas, estética y partes del cuerpo.

2.5.2.11 El socio drama.

Muestra elementos para analizar un tema determinado con base en situaciones o hechos de la vida real.

Cabe resaltar que la secretaria de inclusión desde el programa MOLA a estado implementando 2 técnicas propias las cuales se comparten con todas las asistentes a los encuentros y además se está realizando un plan masivo para su divulgación; estas técnicas son el Amorometro y el Violentometro, cuya finalidad es mostrar a las mujeres signos de alarma que le permitan identificar cuando está siendo víctima de algún tipo de violencia

2.6 Triangulación de datos

Con el propósito de presentar un panorama general de los componentes de Comunicación e incidencia técnica y política y movilización social de actores involucrados, se elaboró una matriz de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA).

Tabla 2
Matriz DOFA

Debilidades	Falencias en la activación de la ruta, rotación constante de los profesionales en las instituciones, falta de sensibilidad, desconocimiento de abordaje clínico, mala disposición del personal e insuficientes habilidades de comunicación, no se hace seguimiento a los casos, falta de medición en la efectividad de las medidas de protección, desconocimiento de los protocolos de atención por parte de algunos funcionarios, falta de difusión en algunas zonas de los servicios que se otorgan
-------------	---

Oportunidades	Creación de la casa de la mujer, Atención a víctimas para asesoría jurídica Difusión de talleres y/o conferencias, generar espacios de divulgación de la ruta Incrementar el presupuesto para apoyo a la mujer Coordinación institucional
Fortalezas	Equipo interdisciplinar, (Abogado, Psicóloga, Psicólogo forense, defensor del pueblo, entre otros actores ayudan a fortalecer el funcionamiento y recepción de esos casos por parte de las entidades responsables, presencia de redes de apoyo familiar, voluntad para recibir los casos
Amenazas	Que no se apruebe un aumento al presupuesto requerido, Que la gente no acuda a denunciar por el desconocimiento de la ruta, Atención deficiente, Mala imagen institucional, Pérdida de la confianza del ciudadano, Que no se aprueben los programas en otras administraciones

2.7 Análisis de resultados

A partir de la información recolectada y de los resultados de este diagnóstico se pudo identificar que es necesario, mejorar la divulgación de las rutas de atención de VBG, y a su vez teniendo en cuenta percepción de la comunidad se puede inferir que se reconocen los criterios en cuanto a las alianzas y los objetivos en común de las diferentes instituciones como lo son la Policía Nacional, Comisaría de Familia, secretaria de inclusión social programa (Mola), Fiscalía, presentan fallas en la recepción de las denuncias, pues se considera que aunque existe un excelente grupo interdisciplinar, la comunicación entre estas instituciones es poca, lo que debilita, el trabajo y puede retrasar la atención de las víctimas, debido a que cada institución maneja un ritmo de trabajo diferente.

3 Planificación

3.1 Proyecto de intervención Apartadó libre de Violencia Basada en Género (VBG)

El presente trabajo busca diseñar e implementar una propuesta de intervención orientada a la prevención de violencia de género en mujeres del municipio de Apartadó. Para ello, participaron mujeres de los diferentes barrios del municipio con un rango de edad de 18 a 63 años.

El proyecto se realizó en dos fases, la primera fase de investigación, en la que participaron mujeres solo del casco urbano, la cual permitió identificar las representaciones sociales en relación con la violencia de género, por medio de entrevistas. En la segunda fase, ya se trabajó con el área rural y urbana lo que ayudo a un mejor diseño de la propuesta de intervención, la cual se estructuró pensando en tres sesiones de talleres, con una posterior aplicación en la que se espera una gran participación de mujeres del territorio.

Los resultados revelaron la existencia de diferentes representaciones sociales por parte de las mujeres, desde dos dimensiones, exclusión e inclusión, a partir de las siguientes categorías emergentes: Herencia, Poder, Educación, Economía, Prestación de servicios y Sexualidad. Evidenciando la necesidad y pertinencia de realizar propuestas de intervención orientadas a prevenir y dar respuesta a esta realidad.

3.2 Descripción del proyecto

A partir de los aspectos teóricos revisados y los hallazgos encontrados en la fase investigación, se realizó la propuesta de trabajo, que tiene como objetivo diseñar e implementar una propuesta de intervención orientada a fortalecer el conocimiento de las mujeres del municipio de Apartadó frente a la activación de la ruta de atención en casos de violencia de género.

La propuesta de Intervención se estructuró a partir de tres ejes temáticos que son: tipos de violencia y derechos de la mujer, ruta de acción en caso de violencia de género y fortalecimiento y promoción del amor propio, cada uno de ellos se desarrollará en una duración aproximada de una hora, con una metodología tipo taller con diferentes herramientas y se espera repetir con la mayor cantidad posible de grupos de mujeres del territorio.

El primer eje temático está direccionado al reconocimiento de los diferentes tipos de violencias que a lo largo de la investigación fueron identificadas en el municipio, se plantea a

partir del reducido conocimiento por parte de las mujeres entrevistadas, las cuales reconocían únicamente la violencia física y la psicológica. Así mismo se evidencia la necesidad de propiciar la interiorización de algunos derechos de la mujer, lo cual nos lleva a responder la segunda parte de dicho eje; basado en la falta de conocimiento de estas mujeres como aspecto causal para doblegarse a la voluntad de otros patrones culturales como el poder en toma de decisiones relacionada a la fuerza física del hombre como componente influyente en las adquisiciones de las creencias culturales, esto sumado al arraigo a una población que difieren o incumplen diariamente los derechos incluidos actualmente en la constitución política Colombiana.

El segundo eje de la fase de intervención se plasma posterior al reconocimiento de dificultades en torno al acceso a los diferentes servicios prestados por el estado en función de la prevención de violencia de género, donde se encuentra presencia de información deficiente entorno a los servicios prestados, la función de cada entidad gubernamental, la ubicación pertinente en torno al caso y los horarios de atención de estos. Adicionalmente y

posterior a un proceso de instigación realizado en torno a las rutas de acción presentes actualmente en torno a dicho tema, se evidencio una falencia en la estructura de dicha ruta la cual se contraponen de manera importante entre sectores proximales a la zona de influencia; razón por la cual se decide proporcionar información acerca de la función de cada entidad y la posible ruta de acción entorno a cada caso. Por último, se plantea la necesidad de fortalecer habilidades individuales, toma de decisiones asertivas, así como el reconocimiento de las capacidades y cualidades individuales. El eje temático expresado anteriormente se fundamenta en la potencialización de factores protectores encontrados durante el discurso de las participantes, principalmente en aquellas que habían superado violencia de género. Los factores protectores que resaltan de manera importante son: la información como fuente importante de progreso, el conocimiento de nuevas pautas de crianza, las relaciones de reciprocidad iniciadas desde el propio ser y la experimentación de apoyo social como parte fundamental para la resignificación del evento. Esta última era posible a partir de las interacciones sociales durante las actividades planteadas, siendo necesarias para la presentación de actitud personal frente a los conflictos y la apertura a diversas perspectivas. Ahora bien, en lo que respecta a la metodología y herramientas que se proponen en esta investigación, estas propician un aprendizaje significativo facilitando una construcción personal de la realidad. Esta manera de intervenir la realidad permite, que el aprendizaje se vuelva un proceso de vida alternativo al relacionar sustancialmente lo cognitivo, lo emocional y lo social. Pues permiten que los

participantes dejen surgir en las interacciones sociales cotidianas su actitud personal frente a la vida, facilitándole su apertura a diversas perspectivas del mundo, su integración y acoplamiento al mismo y la inserción sin dificultades a los diversos espacios sociales de la vida. (Ávila Penagos, et al, 2006, p, 78).

3.3 Objetivo general de la intervención

Diseñar e implementar una propuesta de intervención orientada a la prevención de violencias de género en las mujeres del municipio de Apartadó.

3.4 Objetivos Específicos de la intervención

1. Identificar las representaciones sociales que construyen las mujeres acerca de la violencia de género.
2. Fortalecer en las participantes el conocimiento sobre sus derechos y el ejercicio de estos, para la prevención de la violencia contra la mujer.
3. Brindar herramientas que permitan el fortalecimiento de las habilidades individuales, la toma de decisiones asertivas y la interiorización de las capacidades y cualidades por parte de las mujeres participantes.
4. Articulación con diferentes entidades que velan por los derechos de las mujeres en Apartadó para promover y dinamizar rutas de atención y protección de sus derechos.

3.5 Fundamentación teórica-metodológica

3.5.1 Teoría feminista

El programa MOLA de la secretaria de inclusión del municipio de Apartadó, desde sus inicios se ha caracterizado por buscar el bienestar de las mujeres del territorio, las posibilidades del ámbito local para el desarrollo de una propuesta de intervención integral dirigida a mujeres víctimas de violencia, podrían generar un gran impacto en lo que respecta a la atención directa a las víctimas y para el desarrollo de acciones de sensibilización, promoción y prevención dirigidas a la población en general, pero como toda propuesta tiene limitaciones en algunos aspectos, que vienen determinadas por las competencias en materia de salud y justicia, entre otras, y a esto le sumamos la escasez de recursos económicos, lo que limita el accionar de la institución; Por tal motivo las acciones pensadas para desarrollar desde el ámbito municipal deben ser planteadas desde un enfoque de género, impulsado desde la casa de la mujer y las demás entidades que se encuentran articuladas con esta para la atención de casos de VBG, lo

que definirá y coordinará las actuaciones sociales, de protección, promoción y prevención a desarrollar en el territorio.

Lo mencionado anteriormente representa un desafío para la presente propuesta de intervención, lo que nos obliga a realizar un análisis sobre la metodología adecuada para el abordaje de las problemáticas ya mencionadas.

Por tal motivo nos remitimos a la teoría feminista, ya que se considera que es la adecuada para comprender los fenómenos que han surgido a lo largo de la elaboración de la propuesta; Debido a que el conocer no es un acto neutral, sino que es “una toma de partido por una visión del mundo u otra, con los valores y las consecuencias que esto entraña” (Blázquez, 2012, p.37), se comienza por explicitar que el Feminismo será la epistemología, el lugar desde se observa el fenómeno de investigación y que el cual guio el proceso investigativo.

Se entiende a grandes rasgos que el feminismo tanto como teoría feminista y Movimiento Social es aquello que está orientado a “acabar con la subordinación, desigualdad, y opresión de las mujeres y lograr, por tanto, su emancipación y la construcción de una sociedad en que ya no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género” (Castells, 1996, p.10). El feminismo mirado desde esta óptica puede tomar forma de movimiento social y político y también desde lo académico como una postura epistemológica planteando una forma de comprender la realidad social basada en la organización de esta misma desde el patriarcado, considerando las desigualdades de género que operan en distintas esferas de la vida cotidiana y dentro de la estructura social, permeando instituciones como el Estado y la familia.

En cuanto a la producción teórica desde esta epistemología, tiene por característica principal el ser comprometida con la lucha feminista, comprendiendo a la sociedad como un blanco desafiarla y cambiarla, teniendo por objetivo lograr un conocimiento que contribuya a la práctica política feminista (Bryson,1992). Esto se materializa en la construcción de conocimiento que tenga por objetivo cuestionar, sustentar y demostrar la opresión vivida por las mujeres, las relaciones de poder y de dominación entre lo masculino/femenino.

Esto, llevándolo al Trabajo Social para implementar intervenciones sociales fundamentadas, entendiéndose que desde la perspectiva que se comprenda la realidad social dependerá como se accionará en ella.

Para comprender los feminismos existentes, es necesario realizar una reseña histórica acerca de estos, revisando las diferentes etapas que ha tenido según su contexto socio histórico y como aquello deriva a la discusión actual.

Se expone que el feminismo tuvo su origen en la época de la Ilustración, teniendo como demanda la inclusión e igualdad de la mujer respecto a los hombres en aspectos jurídicos, igualdad de libertades y de derechos políticos. Las feministas de aquella época toman los postulados universales de la Ilustración y su proclamación de igualdad, fraternidad y libertad y los pusieron en jaque, debido a que revelaron que aquello no incluía a las mujeres, el feminismo supone la efectiva radicalización del proyecto igualitario frustrado (Ulricksen, 2018, citado en, Amorós, 1995, p.1).

El feminismo de aquella época se caracterizaba por una lucha para lograr derechos humanos de las mujeres, tales como, derecho a la educación, derechos civiles, derechos políticos, derecho al trabajo y el derecho al voto, que abre paso a otra etapa del movimiento (Amorós, 1995, p,7).

Aquí es donde comienzan a desarrollarse las olas del feminismo. Teniendo como primera ola, en el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. La lucha de las sufragistas, quienes defendían los derechos civiles y políticos de las mujeres, específicamente el derecho a voto y de ciudadanía de la mujer. “Se continúa apelando a la justicia, y la igualdad en los derechos. No se problematiza más allá sobre el origen de las desigualdades entre hombres y mujeres” (Amorós, 1995, p,9).

En esta época se produce un choque de clase y raza entre las mujeres, debido a que el movimiento era liderado por y para la clase alta y clase media de la sociedad. “Es ahí donde mujeres obreras y negras interpelan a las sufragistas, y reclaman su lugar en este nuevo escenario para las mujeres” (De las Heras, 2009). El voto de las mujeres finalmente es logrado, se consigue progresivamente en Europa y Estados Unidos entre los años 1920 y 1950. Logrado esto, el feminismo como movimiento pierde su efervescencia.

Hasta 1949 con la publicación del libro de Simone de Beauvoir: El segundo sexo. En esta obra construye una teoría acerca del género y el patriarcado como origen explicativo de la subordinación de las mujeres. Por lo tanto, el ser mujer con los atributos y roles designados, no vendría como una característica biológica, sino que sería enseñada a lo largo de la vida de la mujer. Por lo tanto, eleva la discusión de un plano netamente político- democrático a una discusión social, planteando que la desigualdad de géneros radicaría en una estructura de organización social patriarcal (De las Heras, 2009 p.56).

Así abre una segunda ola del feminismo. Explicado desde Varela (2008) como un feminismo que pone el foco en analizar las formas de opresión que viven las mujeres. Se

transita desde una lucha referida al ámbito público a incorporar al ámbito privado identificándolo como escenario de opresiones y dominación que hasta ese entonces había estado oculto. (p.87)

Dentro de esta ola existen diversos modos de entender la cuestión de las mujeres y de ejercer una práctica política feminista.

“El feminismo liberal, apostaba en que las mujeres consiguieran los mismos derechos civiles, políticos y laborales de los hombres. Debido a que concebían la situación de las mujeres como un problema de desigualdad y su apuesta de cambio era reformar el sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos”. (Varela, 2008, p.87)

En cambio, el feminismo radical buscaba analizar las causas y efectos de las opresiones vividas por las mujeres, desarrollando conceptos como: patriarcado, género, sexismo, entre otros. Llevaron aquello al ámbito privado, a la familia y a la sexualidad. Aseguraron que los hombres, todos los hombres sin importar su raza ni clase, recibían privilegios económicos, sexuales y psicológicos por sobre la mujer (Varela, 2008, p. 90).

Una estrategia utilizada por las radicales fueron los grupos de autoconciencia donde destapaban todas las presiones desde sus propias vivencias y discursos y juntas trataban de elaborar una teoría explicativa

Desde las autoras revisadas (De las Heras, 2009 & Varela, 2008); Para realizar este breve repaso histórico, no existe un consenso acerca de la existencia de una tercera ola del feminismo. Sin embargo, surge el interés de revisar feminismos han surgido a partir de la segunda ola, y que para algunas configuran una tercera ola de feminismo.

Se rescata del movimiento feminista radical el interés por la liberación sexual debido a que hasta ese entonces había existido una represión hacia el cuerpo de la mujer y su placer sexual, tomándolo como recipiente de deposición de placer masculino, esto tomando los aportes proporcionados por Kate Millet en 1984.

Aquel destape y liberación sexual trajo consigo una serie de feminismos, en los cuales la condición de ser mujer se fue cruzando con otras categorías, construyendo las mujeres propios feminismo de liberación según sus características particulares, naciendo el feminismo lesbiano y el feminismo negro.

Entre tanto, se comenzó a gestar un feminismo institucional, donde las mujeres

comenzaron a tomarse espacios del ámbito público históricamente ocupado por hombres dentro del ámbito laboral como cargos políticos estatales, situándose en un espacio institucional para desplegar política y vindicaciones feministas (Varela, 2008, p.98).

Se encuentra también el desarrollo del feminismo académico, nacido en las universidades, lo que dio espacio a investigaciones feministas que vendrían a nutrir la teoría de este movimiento.

Existen nuevos feminismos en construcción debido a que se reconoce la diversidad de mujeres, y sus cruces con categorías que marcan una trayectoria dentro del sistema distinto. A esto se le agrega las recientes visibles experiencias y teorías acerca otros géneros que escapan a lo femenino y masculino y que viven la opresión patriarcal de manera diferenciada a las mujeres.

Realizar esta revisión de los distintos feminismos es útil debido a que se reconoce que no existe uno totalitario y esencial, sino que este se puede construir desde cada mujer incluyendo su trayectoria personal y sus diversidades.

La investigadora dentro de los feminismos mencionados se posicionó dentro del feminismo radical. Posicionarse desde aquí permitiría comprender la Violencia de Género como un fenómeno que tiene su origen en las diferencias socioculturales y políticas entre géneros. Esta mirada se mantiene presente en la elaboración de este panorama conceptual, el análisis de la información dialogando así con las posturas de las profesionales entrevistadas y la apuesta plasmada en los resultados y conclusiones de la investigación.

En esta propuesta de intervención se realizará un abordaje sobre los conceptos estructurales, seguido de una recopilación de antecedentes empíricos y una apropiada justificación de dicha preocupación. Con el fin de generar una comprensión apropiada es importante explorar y entender en profundidad el concepto de representaciones sociales, así como la noción de violencia desde diferentes perspectivas.

Perrone y Nanini (1995) “consideran que la violencia no es un fenómeno individual, sino la manifestación de un fenómeno interaccional” (p. 28). En este sentido, los autores afirman que la violencia es resultado de la organización dinámica familiar, cuyos miembros presentan dificultades en las relaciones, tanto de comunicación, como en cuanto a las habilidades sociales. Perrone y Nanini Postula adicionalmente que “el hecho de ser víctima no cambia en nada el grado de responsabilidad de cada uno” (p. 28). aspecto que ha sido punto de

múltiples críticas a través de los años. Es por tanto que para esta aproximación la violencia implica una disonancia entre el sistema de creencias del individuo y la realidad, así como la rigidez en el sistema de creencias, que influyen en la forma de codificar las diferencias como amenazas en lugar de acomodarse a la información de su entorno.

3.5.2 Modelo de intervención Socioeducativo-Promocional

Este modelo tiene en común la necesaria construcción de redes, alianzas de solidaridad en la que los participantes son actores constructores del conocimiento de su realidad, con base en problemas significativos a partir de los cuales se plantean las estrategias de acción viables para contribuir a transformar una sociedad que excluye gran parte de sus integrantes. En este modelo, los sujetos son los grupos, organizaciones de base y redes sociales vinculadas o no a instituciones públicas.

Desde el punto de vista del Trabajo Social crítico, la práctica del Trabajo Social es más que tratar con los usuarios. Parte de la base de que para ser más eficaz el Trabajo Social debe de tener como objetivo el cambio estructural real, es el reconocimiento de la capacidad de todas las personas de participar por igual en los procesos que les afecten.

Consiste en una acción educativa de información y formación a partir de problemas significativos para los actores involucrados, mediante procesos de concientización, capacitación, de movilización de recursos personales, grupales, comunales e institucionales y construcción de redes y alianzas de solidaridad, los actores reconstruyen su realidad y configuran estrategias de acción orientadas a participar en la toma de decisiones, para contribuir a transformar su realidad y con ello tener acceso a una calidad de vida. (Molina & Romero 2004, p. 60).

Los métodos que tradicionalmente en trabajo social se han ocupado de la promoción social, aunque con distintas bases epistemológicas son los siguientes: método de trabajo social de grupo y método de trabajo social en comunidad. (Molina & Romero Saint Bonnet, 2004).

3.5.3 Método de trabajo social Comunitario

Dado el mayor nivel de abstracción del Trabajo Social Comunitario, con respecto a los otros niveles o ámbitos, consideremos, que más que una realidad estrictamente delimitada, el Trabajo social comunitario, se configura como una amalgama de todo ello, con tantas variaciones como comunidades diferentes existen y proyectos y programas de intervención. Aunque si puede señalarse que el Trabajo Social Comunitario supone un desafío profesional, independientemente del marco institucional y de la relación contractual que vincule al

profesional con la comunidad. Este desafío pone en juego los valores de solidaridad, participación, convivencia para ayudar a la comunidad en la toma de conciencia sobre sus necesidades, situación y sus posibilidades de cambio.

Por su parte, Alan Twelvetrees destaca como objetivos del Trabajo Social comunitario

- Asegurarse de que se produzcan en el entorno cambios concretos
- Ayudar a las personas para que trabajen colaborando en adquirir la confianza y las habilidades necesarias para afrontar los problemas (Raya Diez, 2018, citado en, Alan Twelvetrees, 1988, p.26).

En definitiva, el trabajo social comunitario es considerado una acción con y de la comunidad en la cual se busca la ampliación de derechos sociales y bienestar de una comunidad en específico, no obstante, para lograr este objetivo es necesario que dichas comunidades se organicen y participen activamente en los procesos de intervención que giren en torno a ellos.

Es por este motivo que nuestro proyecto de intervención social se enfoca en una postura generacional, desde la cual se asumirá la problemática de violencia de género como factor de riesgo no solo de la persona afectada sino también de su entorno familiar, a raíz de esto se presenta la existencia de algunas características individuales que constituyen un factor de riesgo para que se ejerza violencia contra la pareja, factores como el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista contribuye a la presencia de la violencia en el hogar Dutton y Golant (1997). Adicionalmente se señalará la definición de violencia vigente en Colombia ley N 1257, 2008, la cual hace referencia a “la intención de hacer daño y aquella omisión que cause daño; así la violencia trasciende el acto violento”. De igual manera reconoce diferentes formas de violencia y menciona las más relacionadas a la violencia de género siendo estas: Física, sexual, psicológica, económica y patrimonial. Las cuales se describirán y profundizarán a continuación. La violencia física o dura, que se caracteriza por cualquier tipo de intercambio agresivo de acciones, que pueden llevar hasta el homicidio más perverso (Chesnais, 1981) plantea que:

También puede ser comprendida como cualquier acción no accidental que implique el uso deliberado de la fuerza, como bofetadas, golpes, palizas, empujones, heridas, fracturas o quemaduras, que provoquen una lesión, daño, dolor o la muerte de la persona. Este tipo de daños y lesiones pueden ser percibidos con mayor facilidad por otras personas y se reconocen de manera más fácil que la violencia psicológica (p.65).

3.5.4 Proceso Metodológico

Retomando los planteamientos de Olga Lucía Vélez, el método es asumido como el proceso mediante el cual se integran un conjunto de razonamientos analíticos y operativos que respaldan las acciones específicas y el fundamento racional que constituyen la práctica profesional.

La intervención del Trabajo Social se basa en un proceso metodológico; es decir, una guía teórica, planeada y racional para emprender el estudio del objeto. Este es un conjunto de momentos de trabajo interconectado en un tiempo y espacio, que nos permitirá conocer la realidad, orientándonos hacia qué medios son necesarios para poder intervenir.

El método es un recurso analítico y operativo con que cuenta el Trabajo Social para enfrentar de manera racional los problemas propios de su ejercicio profesional. Dicho de otra manera, es un conjunto de razonamientos analíticos que respaldan acciones específicas y a través del cual se les asigna un fundamento racional a los distintos cursos de acción, constituyéndose en el sustento de la práctica profesional (Vélez, 2003, p.35).

El proceso de intervención, también llamado método o acción profesional sigue la estructura lógica del método científico y aplica procedimientos operativos que se van a traducir en acciones o actividades humanas, el proceso metodológico del Trabajo Social se divide en 5 fases, las cuales explicaremos a continuación:

3.5.3.1 Estudio.

Proceso organizado, sistemático donde el investigador se encamina a los hechos o fenómenos a fin de obtener un conocimiento de dichos hechos sociales que ocurren en la sociedad, conocer los elementos que influyen en un problema. Ander Egg señala el Estudio como el eje vertebral de una intervención pues éste genera la predisposición de situarnos frente a los fenómenos sociales para desentrañarlos y verlos como son.

En esta fase fueron identificados el contexto y el tipo de población a la cual estaba dirigida la intervención, esa información fue de vital importancia a la hora de pensar las estrategias de intervención tanto individuales como grupales que posteriormente fueron implementadas por las profesionales.

3.5.3.2 Diagnóstico.

Es una actividad investigativa de carácter empírico tendiente a la elaboración de razonamientos y juicios analíticos que permitan la construcción de hipótesis o supuestos -sobre la situación a abordar- anticipando la evolución o desarrollo de esta. (Vélez, 2003, p. 36)

Para lograr esto fue necesario realizar un acercamiento al contexto para así poder identificar la problemática a la cual nos estábamos enfrentando, además esto facilitó el reconocimiento de las necesidades de estas mujeres y en gran medida priorizar su atención basados en el conocimiento adquirido a través de las entrevistas y la observación.

3.5.3.3 Planificación.

Esta acción está conformada por problemas específicos que requieren respuestas profesionales no teóricas, por lo tanto, su finalidad es eminentemente práctica y los criterios que la orientan son de carácter funcional.

Es un puente entre el presente y el futuro, define y caracteriza la situación tal y como se presenta en un momento determinado, es decir, con una temporalidad específica- y luego se proyecta anticipando la situación esperada de acuerdo con las metas y objetivos situacionales y profesionales que se desean obtener (Velez, 2003, p. 45).

Con esto se espera generar un gran impacto en la población del municipio, debido que las actividades están encaminadas a disminuir las problemáticas que se lograron identificar durante la construcción del diagnóstico, buscando de esta forma que se logren cumplir las metas y objetivos que pretenden transformar las vivencias de las mujeres y posteriormente ayuden al fortalecimiento de la ruta de atención disminuyendo así los casos de VBG en el municipio.

3.5.3.4 Ejecución.

Es la fase de la puesta en marcha u operacionalización de la acción de acuerdo con unos fines, metas y objetivos. Las acciones profesionales, propias de este momento, se encaminan hacia el desarrollo de las alternativas o acciones mejoradoras según el tipo de actuación profesional que se haya privilegiado (de prevención, atención, promoción, educación), y para evitar caer en el activismo, debido al carácter práctico de dicho momento, hay que desplegar la imaginación, la creatividad y la reflexión.

En esta fase implica llevar a la práctica todas las actividades programadas en la fase anterior, los objetivos planteados se deben tratar de cumplir en esta fase por medio de talleres, entrevistas, círculo de palabras etc.; en este caso es importante, fortalecer en las participantes

el conocimiento sobre sus derechos y el ejercicio de estos, para lograr prevenir todo tipo de violencia contra la mujer.

3.5.3.5 Evaluación.

Es una etapa eminentemente reflexiva que tiene como finalidad la constatación de los progresos y dificultades obtenidos para el logro de los objetivos últimos. Involucra la función de control de la acción planificada, de tal manera que el curso de la acción o la estrategia implementada no se desvíe de su propósito central.

Más que una fase o momento final, la evaluación debe asumirse como un proceso progresivo de revisión y análisis que permita identificar posibles errores o limitaciones e introducir, oportunamente, las necesarias modificaciones, asumiéndola como un proceso de retroalimentación permanente. También es importante considerar la evaluación como un análisis de desempeño profesional donde se analice la eficiencia y pertinencia de la acción. (Vélez, 2003, p.47).

Esta fase alude al proceso de valoración de la propuesta, en este momento se debe ser muy autocritico sobre cómo se ha desarrollado ese proceso, es por eso que se debe realizar de manera constante no al final del trabajo, es importante identificar las falencias que puedan tener la ruta de atención, la atención institucional, o en su defecto las formas en las que se plantea el acercamiento a estas mujeres, la retroalimentación del proceso es la que al final de la propuesta me va a garantizar un buen abordaje del objeto de intervención.

3.5.3.6 Sistematización.

Es una modalidad de investigación cualitativa y como tal aporta a la producción de conocimiento sobre las realidades específicas donde se realiza “la acción profesional”, visibilizando a los sujetos inmersos en dichas prácticas y develando sus lógicas y modos de construcción de la realidad. (Vélez, 2003, p.49)

Esta fase es un proceso de construcción social del conocimiento, de análisis para encontrar particularidades y avanzar en la comprensión de nuestra intervención profesional, además nos ayuda a crear una base de datos que facilita la comunicación y posterior priorización de estas mujeres, en pro de que adquieran beneficios otorgados por el estado u ONG, ya sean económicos, sociales o educativos.

3.6 Postura Ética

Las condiciones éticas, políticas y personales por las cuales atraviesa el Trabajador Social en su desarrollo profesional permite evidenciar las dificultades que se pueden presentar en el proceso, frente a estos problemas tener en cuenta los valores éticos aporta el desarrollo los fines y medios para lograr los objetivos.

Para resolver los conflictos que se presentan dentro y fuera del grupo el profesional debe tener como base unos principios para su comportamiento profesional y personal que deben ser respetados al momento de realizar la intervención según Biestel (1957):

- Confidencialidad
 - Individualización
 - Aceptación incondicional
 - No enjuiciamiento
 - Autodeterminación
- ❖ En esta propuesta de intervención se deben de tener en cuenta la confidencialidad de los resultados asegurando que la información sensible no se difunda, sin embargo, el trabajador social debe ser preciso para informar los resultados y así lograr que su proyecto de intervención no pierda credibilidad y cuente con el suficiente soporte, los resultados no deben de usarse con otro fin que no sea generar estrategias que beneficien el buen desarrollo de la población seleccionada.
- ❖ La individualización como el reconocimiento y comprensión de las cualidades de cada persona (virtudes, derechos).
- ❖ Obtención del consentimiento de los participantes para el uso de datos personales, garantías de privacidad y confidencialidad respecto a la información dada por los sujetos participantes.
- ❖ Valorar las necesidades y los recursos de las personas en sus contextos, evaluar la eficacia de las técnicas y la metodología implementada, cómo aprovecha las estrategias que se generan para así mejorarlas.

Relación igualitaria entre Trabajador social y sujetos de la intervención, considerando importante las partes y los distintos aspectos del proceso para encargarse de las relaciones de poder involucradas.

Para la población femenina que habita en el municipio ha sido un total desafío desarrollar estrategias que le permitan visibilizar las consecuencias derivadas de la VBG, por tal motivo es necesario implementar estrategias de intervención en comunidad, para dar a conocer que todos los actos y expresiones que ofenden, humillan, asustan, amenazan o atentan contra la autoestima de la persona, se consideran violencia y que por lo tanto deben ser dados a conocer, es por esto que para el trabajador social es un reto primordial salvaguardar y priorizar los derechos a una atención digna y de calidad, generando propuestas y brindando herramientas educativas para lograr el empoderamiento de estas personas, que son víctimas de cualquier expresión de violencia y garantizar que las mismas reciban tratamientos médicos en caso de ser requeridos.

Como Trabajadores sociales en formación asumimos el compromiso de sensibilizarnos y sensibilizar a las personas que nos rodean en relación de la importancia de atender los distintos casos de violencia basada en género, trabajando en función de construir una sociedad más justa, tolerante e igualitaria. Es de vital importancia que ejerzamos y estemos en defensa de un Trabajo Social comprometido con el ciudadano, que tiene responsabilidad con las personas que por diferentes circunstancias no pueden salir adelante por sí mismas, asumiendo de esta manera la cualidad de una profesión con una clara responsabilidad social.

3.7 Desarrollo de la propuesta y plan de acción

Tabla 3
Plan de acción

Objetivos	Estrategias	Actividades/ técnicas	Recursos	Fuentes de verificación
1. Identificar las representaciones sociales que construyen las mujeres acerca de la violencia de género.	Elaborar encuesta que permita indagar en cuanto al reconocimiento de la ruta, oportunidades de acceso y evaluación de esta	1.1 encuestas comunitarias 1.2 entrevistas semiestructuradas 1.3 rastreo bibliográfico 1.4 talleres reflexivos "cartografía social"	Papel, bond marcadores	Listados de asistencia Fotografía Guías de entrevista Guías de encuestas

<p>2. Fortalecer en las participantes el conocimiento sobre sus derechos y el ejercicio de los mismos, para la prevención de la violencia contra la mujer.</p>	<p>Indagar índices de violencia intrafamiliar registrados en los diferentes entes de control y a partir de esto crear ruta de acción que permita disminuir dicha problemática</p>	<p>2.1 feria de servicios “violentometro y amorometro?” 2.2 ¿cómo está mi comunidad? Campana a tu barrio 2.3 capacitación de líderes-as sobre la activación de ruta de VBG 2.4 programa radial semanal transmitido en medios locales sobre la prevención de VBG</p>		<p>Listados de asistencia Fotografías Videos</p>
<p>3. Brindar herramientas que permitan el fortalecimiento de las habilidades individuales, la toma de decisiones asertivas y la interiorización de las capacidades y cualidades por parte de las mujeres participantes.</p>	<p>orientar proceso de fortalecimiento desde la generación de una estrategia a nivel municipal</p>	<p>3.1 circulo de palabra “taller reflexivo” 3.2 mapeo y actores del territorio 3.3 estudio de casos 3.4 estrategia de fortalecimiento y superación “yo puedo, tú puedes” 3.5 caminata de observación “salidas pedagógicas”</p>		<p>Listados de asistencia Fotografías Documentos resultantes de los talleres</p>
<p>4. Identificar las diferentes entidades y discutir la ruta de acción y protección que rigen en el Municipio de Apartadó en torno a</p>	<p>Identificación y análisis respectivo de fortalezas de los medios de comunicación que permita visualizar y</p>	<p>4.1 línea de apoyo (App ELLAS) 4.2 activación de la ruta de VBG “charlas educativas”</p>		<p>Listados de asistencia Guías de entrevistas Ruta de atención de VBG</p>

la violencia de género.	reconocer la ruta de VBG	4.3 entrevistas grupales (grupos focales dirigidos a víctimas y mujeres en riesgo de VBG)		
-------------------------	--------------------------	---	--	--

4 Ejecución de la propuesta de intervención

4.1 Cronograma

Tabla 4
Cronograma

Actividad2021	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Sem										
	2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Taller con mujeres migrantes	█						█				
Taller con mujeres Indígenas Las palmas		█	█	█	█			█			
Reunión de transversalidad de actualización de política Pública, casco urbano		█						█	█	█	█
Taller con mujeres trabajadoras Sexuales							█	█			
Taller diagnóstico de actualización de PP, mujeres líderes del casco urbano y rural y población LGTBIQ+					█		█			█	
Taller mujeres jóvenes, fundación mi sangre		█				█					
Actualización de política pública de Mujeres del municipio de Apartadó	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
	Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		

Actividad2022	Semana																			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Construcción de Borrador para la Actualización de La PP de Equidad De genero																				
Construcción de la Propuesta de intervención y plan de practicas																				
Informe académico del proceso de practica																				
Socialización de los resultados de practica																				
Devolución a la institución del proyecto de practica																				

4.2 Evidencias de la ejecución del proyecto de intervención

4.2.1 Instrumentos y diseño de actividades realizadas

Tabla 5

Diseño actividades

Objetivos	Actividades/técnicas	Logros/ Alcances	Dificultades
1. Identificar las representaciones sociales que construyen las mujeres acerca de la violencia de género.	1.1 encuestas comunitarias 1.2 entrevistas semiestructuradas 1.3 rastreo bibliográfico 1.4 talleres reflexivos "cartografía social"	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mediante los procesos anteriormente mencionados se logra identificar representaciones sociales que construyen las mujeres acerca de la violencia de género. ❖ En el taller reflexivo "la cartografía social", se generaron aportes significativos por parte de las mujeres sobre que entendían por violencia de género 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Generar confianza, debido a que muchas mujeres que han sido víctimas de VBG temen hablar sobre estos temas con personas desconocidas

<p>2. Fortalecer en las participantes el conocimiento sobre sus derechos y el ejercicio de los mismos, para la prevención de la violencia contra la mujer.</p>	<p>2.1 feria de servicios “violentometro y amorometro?”</p> <p>2.2 ¿cómo está mi comunidad? Campaña a tu barrio</p> <p>2.3 capacitación de lideresas sobre la activación de ruta de VBG</p> <p>2.4 programa radial semanal transmitido en medios locales sobre la prevención de VBG</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Con la articulación de la campaña a tu barrio y la capacitación de las lideresas se generaron espacios de aprendizaje no solo de la ruta de atención de VBG sino también de otros temas importantes para la identificación de momentos en los cuales son vulnerados sus derechos. ❖ “El Amorometro” y el “Violentometro” fueron estrategias que contribuyeron al fortalecimiento y al conocimiento sobre sus derechos y el ejercicio de los mismos, para la prevención de la violencia contra la mujer, e incluso estas estrategias ayudaron a identificar casos de violencia en entornos familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La convocatoria de las mujeres, debido a que por sus obligaciones se debió aplazar muchas veces y posterior a esto buscar un espacio en el que la gran mayoría pudiera participar
--	---	--	---

<p>3. Brindar herramientas que permitan el fortalecimiento de las habilidades individuales, la toma de decisiones asertivas y la interiorización de las capacidades y cualidades por parte de las mujeres participantes.</p>	<p>3.1 círculo de palabra “taller reflexivo”</p> <p>3.2 mapeo y actores del territorio</p> <p>3.3 estudio de casos</p> <p>3.4 estrategia de fortalecimiento y superación “yo puedo, tú puedes”</p> <p>3.5 caminata de observación “salidas pedagógicas”</p>	<p>❖ Estas actividades estuvieron encaminadas al fortalecimiento de las habilidades individuales, la toma de decisiones asertivas y la interiorización de las capacidades, el círculo de palabras y el taller “yo puedo, tú puedes”, fueron vitales para lograr sororidad y empatía en este grupo de mujeres.</p> <p>❖ Mediante el mapeo de actores y el estudio de casos, se pudo tener un panorama amplio sobre las instituciones encargadas de atender casos de VBG y al mismo tiempo fue posible conocer modos operando de algunos atacantes y a si mismo generar estrategias que disminuyeran esta problemática.</p>	
<p>4. Identificar las diferentes entidades y discutir la ruta de acción y protección, que rigen en el Municipio de Apartadó en torno a la violencia de género.</p>	<p>4.1 línea de apoyo (App ELLAS)</p> <p>4.2 activación de la ruta de VBG “charlas educativas”</p> <p>4.3 entrevistas grupales (grupos focales dirigidos a víctimas y mujeres en riesgo de VBG)</p>	<p>Mediante las actividades mencionadas anteriormente fue posible que las mujeres identificaran, más de 2 tipos de violencia (física y psicológica), lo que ayudo a que los abusos a estas mujeres fueran cada vez menores.</p> <p>Grupos focales dirigidos a víctimas y mujeres en riesgo de VBG fueron de gran ayuda al momento de dar a conocer las distintas entidades encargadas de atenderlos casos de VBG y además permitió mejorar la ruta de acción adaptándola a las necesidades inmediata de estas mujeres</p>	

5 Evaluación del proyecto de intervención

5.1 Reflexiones

Pensar en la intervención de trabajo social con mujeres que viven violencias implica reconocer los sesgos de formación cimentados en el patriarcado a partir del sometimiento y subordinación como profesión feminizada; pero también su superación a partir del posicionamiento de trabajo social como disciplina generadora de conocimientos que puede aportar en la disminución del fenómeno de la violencia contra las mujeres, desde su quehacer profesional como también desde todos y cada uno de sus campos de intervención. Ello tiene sentido en la legitimación de nuestra profesión desde los equipos psicosociales, aparatos institucionales y con los sujetos sociales, reconociendo en el trabajo social la posibilidad de originar propuestas que apunten a la transformación de las relaciones de poder que se suscitan entre los géneros, y que en esa medida logremos contribuir a la superación del sometimiento. Si bien desde el accionar de trabajo social se promueve la reflexividad de las mujeres inmersas en contextos de violencia, la autonomía de estas prevalece en estos procesos de acompañamiento.

Analizar como nuestra profesión se ve envuelta en cambios que marcan nuestra intervención, esta profesión exige que se favorezcan los procesos de acompañamiento, los cuales no deben centrarse solamente en superar la situación de violencia vivida sino también, en ayudar a superar secuelas tales como la baja autoestima, el auto reconocimiento, en pocas palabras es ayudar a que las mujeres se empoderen lo cual facilite la superación en el menor tiempo posible de dicha problemática, para lograr esto es necesario la escucha activa y tratar de generar una empatía con las mujeres, debido que se sobreentiende que es deber del profesional propiciar un espacio de intercambio, de dialogo de saberes en donde nuestro campo de acción estará determinado por los relatos y la narrativa de las mujeres.

Justamente el rol de los trabajadores sociales se enfoca en la movilización de acciones que potencialicen los recursos con los que cuentan las mujeres afectadas; sin embargo, es importante reconocer que estamos ubicados en un sistema cultural patriarcal auspiciado por escenarios de socialización como la familia, escuela, iglesia, entre otras, que dificultan transformar de manera permanente la sumisión de mujeres, quienes históricamente han estado situadas en contextos violentos, pues las relaciones de poder se sitúan como el soporte de las interacciones en las que están involucradas las mujeres. Por ello, desde nuestra postura ético-

política buscamos además de la transformación de códigos patriarcales, la reflexividad de las mujeres sobre sus propias experiencias para potenciar su autonomía y agencia, al mismo tiempo reconocer las luchas de los referentes femeninos de la sociedad actual, cuyo objetivo va encaminado a empoderar la población femenina lo que de forma conjunta ayudaría a disminuir los casos de violencia.

Atender este tipo de problemática permite, el crecimiento intelectual y cultural, el crecimiento humano/relacional y social, el crecimiento moral y espiritual; Es en este momento donde nos damos cuenta de que tanto esta profesión ha logrado transversalizar nuestras vidas, asumiendo un rol profesional y entendiendo cuán importante es no solo para entidades y los grupos poblacionales a quienes ofrecemos nuestro servicio, sino también a nivel personal.

Para logra lo dicho anteriormente se considera necesario que como estudiantes en formación de Trabajo social desarrollemos la capacidad que se requiere para atender y descubrir la historia particular de cada individuo, para este caso la historia particular de cada mujer que acude a los servicios profesionales ya sean del área de la salud o de Justicia, analizando las formas de violencia y solicitando conocerlas formas como estas aclaran las crisis vividas en un grupo poblacional, es por ello que los trabajadores sociales en formación inicialmente, deben saber identificar en sus familias y en sus propias relaciones, casos de violencia y la forma de cómo atenderlos, para posteriormente contar con la habilidad de atender casos particulares en otros contextos sociales ajenos al propio, lo que con el tiempo ayudara a optimizar información a la hora del abordaje de los casos.

Finalmente, el abordaje de la violencia de género en trabajo social con perspectiva feminista cobra sentido en la medida que se problematizan las relaciones de poder, desnaturalizando los ejercicios de violencia contra las mujeres en contextos cotidianos. En otras palabras, se pone en tensión y desafía la reproducción del sistema patriarcal en las relaciones sociales, el cual se ha interpuesto como un continuum que históricamente ha afectado a las mujeres. Desde este reconocimiento se aporta a la defensa de los derechos de las mujeres, pero además se contribuye en la problematización de este fenómeno que cada vez tiene mayor visibilidad. Las siguientes reflexiones se basan en el ejercicio práctico realizado por el observatorio de VBG del municipio de Apartadó.

5.2 Recomendaciones

Se debe socializar la nueva Ley 1959 del 20 de junio de 2019, por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la Ley 599 de 2000 y la ley 906 del 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar.

Se continúa con falencias en instituciones como: la Policía Nacional, C.T.I. Comisaría de Familia, I.C.B.F. Defensoría del Pueblo, e instituciones de salud tanto pública como privada, no hay un funcionario con encargo directo para atender las problemáticas derivadas de las Violencias Basadas en Género y Violencias sexuales, para atender de manera oportuna y eficaz las problemáticas generadas en el tema en mención.

Desde el observatorio, se reconoce el trabajo en pro de la defensa de la vida de las mujeres por parte de líderes sociales, ejercicios de participación directa que les representa riesgos muy altos, por lo tanto, se deben crear estrategias de autoprotección y cuidado para este tipo de mujeres líderes.

Se debe implementar estrategias de intervención en comunidad, para dar a conocer que todos los actos y expresiones que ofenden humillan, asustan, amenazan o atentan contra la autoestima de la persona, se consideran violencia y que por lo tanto deben ser dados a conocer.

Si bien se viene desarrollando acciones frente a las violencias sexuales y basadas en género, (Agresión sexual Abuso sexual, Acoso sexual, violación y actos sexuales Violentos), las cifras siguen siendo preocupantes, por lo que se debe incrementar los recursos financieros, humanos para las acciones preventivas frente al tema.

Pese a las acciones tomadas, por todos los entes institucionales frente a la no violencia contra la mujer, estas siguen siendo esencialmente las más afectadas, y donde los hombres son los agresores, por tal razón se hace necesario un trabajo desde la mirada de las masculinidades.

Se debe implementar acciones desde la institucionalidad para lograr permear las estructuras socioculturales e imaginarios colectivos que reproducen las desigualdades, inequidades y la opresión de género.

Se debe enfatizar en todo momento, que la violencia contra las mujeres es una realidad cotidiana, sistemática de violación de derechos humanos.

Cabe señalar que el número de denuncias que se establecieron donde el sexo masculino se muestra como víctima de abuso sexual, o de violencia psicológica, física o de abandono

negligencia, evidencia una toma de conciencia por parte de personas cercanas o de ellos mismos, sobre el hecho de ser víctimas.

5.3 Evidencia fotográfica

Figura 1

Taller con líderes juveniles sobre la ruta de atención de las violencias basadas en genero



Figura2

Taller con mujeres comunidad indígena las playas sobre la prevención de las VBG



Figura 3

Taller con mujeres trabajadoras sexuales sobre violencias basadas en género y sobre salud sexual y reproductiva



Figura 4

Reunión mujeres migrantes sobre las líneas estratégicas de la Política pública de mujeres (autonomía económica)



Figura5

Algunos Resultado de actividades en los encuentros con las mujeres en los diferentes talleres realizados (árbol de Problemas).

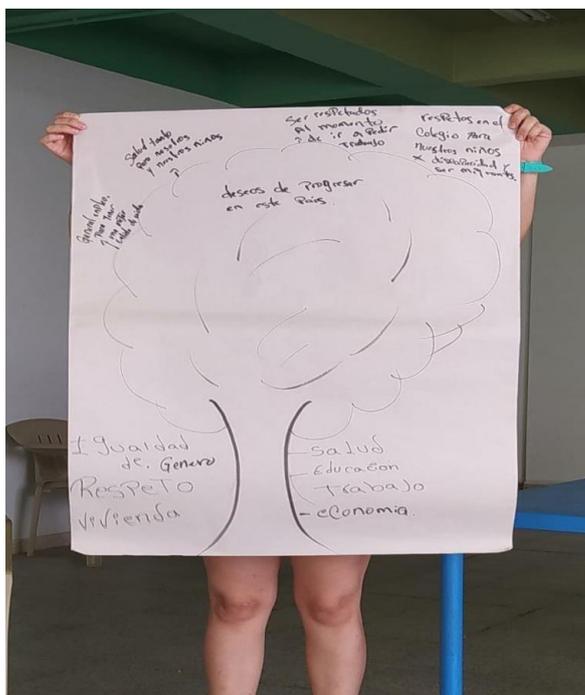


Figura6

Ejecución del taller diagnóstico de la Política pública del Municipio de Apartadó

**Figura7**

Socialización plan de trabajo para la actualización de la política pública de mujeres Municipio de Apartadó



Referencias

- Alcaldía de Apartado. (2019). *Plan de Desarrollo*.
- Amoròs , C. (1995). El feminismo filosófico. *Nómadas*(44). <https://bit.ly/3Qe4hgC>
- Aquin , N. (2013). *La relación sujeto- objeto en trabajo social: Una resignificación posible*. Escuela de Trabajo Social Universidad de Costa Rica. <https://bit.ly/3SF4KdV>
- Aquin, N. (2003). *El Trabajo Social y la Identidad Profesional*. Congreso Colombiano de Trabajo social. UniValle. <https://bit.ly/3benY9r>
- Bahous, S. (2021). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. ONU Mujeres. <https://bit.ly/3Ab5f8j>
- Cifuentes Gil, R. M. (2004). *Aportes para “leer” la intervención de Trabajo Social*. Universidad de Costa Rica . <https://bit.ly/3BqkMIC>
- Claro Ulricksen, V. (2018). *Aportes del Trabajo Social Feminista a la intervención en violencia de genero: Una apuesta desde los centros de la mujer* [Tesis de Pregrado]. Universidad Alberto Hurtado . <https://bit.ly/3Ab78Sx>
- Colombia. Congreso de la Republica. (1993). Ley 100 de 1993, *Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones*. En *Constitución Política de Colombia*. Diario oficial. <https://bit.ly/3PKTIHB>
- Colombia. Congreso de la Republica. (2008). Ley 1257 "por la cual se dictan normas de sensibilizacion, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los codigos penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones". En *Constitucion Política de Colombia*. Diario oficial. <https://bit.ly/3JlcpK>
- Colombia. Congreso de la Republica. (2015). *Ley Estatutaria 1751 Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones*. En *Constitución Política de Colombia*. Minsalud. <https://bit.ly/3OGJtgW>
- de Miguel Álvarez, A. (1995). *Teoria feminista, de la ilustracion a la globalizacion* (Vol. III). Madrid: Minerva ediciones. <https://bit.ly/3bkQ96O>
- Díaz Herraíz, E., & Fernández De Castro, P. (2013). Conceptualización del diagnóstico en Trabajo Social: necesidades sociales básicas. *Cuadernos de Trabajo social*, 26(2), 431-443. <https://bit.ly/3JKww4L>
- Duque, A. V. (2013). *Metodologías de intervención social: Palimpsestos de los modelos en Trabajo Social*. Epi-Logos. <https://bit.ly/3zDA3yo>

-
- Gobernación de Antioquia. (2020). *Subregión de Urabá. Consejo Territorial de Planeación de Antioquia*. <https://bit.ly/3bQ3unA>
- Molina Molina, M. L., & Romero Saint Bonnet, M. (2001). *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social* (Primera ed.). Editorial de la Universidad de Costa Rica. <https://bit.ly/3oIxVyQ>
- Organizacion de Naciones unidas [ONU Mujeres]. (2021). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Organizacion de Naciones unidas. <https://bit.ly/3Ab5f8j>
- Organizacion de Naciones Unidas, Mujeres [Onu Mujeres]. (2021). *COVID-19: reconstruir la resiliencia*. <https://bit.ly/3oIv4Gq>
- Organizacion Mundial de la Salud [OMS]. (2014). *Prevención de la Violencia*. <https://bit.ly/3dkoO5g>
- Raya Diez, E. (2018). *Fundamentos y objeto del Trabajo Social Comunitario*. UniRioja. <https://bit.ly/3bbXRA6>
- Rodriguez Aranda, R., & Casellas López, L. (2011). *Guía para construir el Sistema de Seguimiento y Evaluación de un proyecto de Intervención Social*. <https://bit.ly/3Jb8Feh>
- Rozas Pagaza , M. (1998). *Una Perspectiva Teorico Metodologica de La Intervencion en Trabajo Social*. Espacio editorial Buenos Aires. <https://bit.ly/3PL6ssv>
- Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes*. Ministerio de Cultura y Deporte. <https://bit.ly/3OOZAc3>
- Velez, O. L. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y tendencias contemporaneas* (Primera ed.). Espacio.

